

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ANA DOLORES TIRADO
Demandado: FERNANDO LÓPEZ GARAVITO
Radicado: 68-770-40-89-002-2020-00060-00

En atención al memorial que antecede, téngase en cuenta para su debido momento procesal, el abono efectuado por el demandado FERNANDO LÓPEZ GARAVITO el día 07 de Febrero de 2024 por la suma de \$500.000, haciéndose las respectivas imputaciones en el orden legal establecido acorde a lo consagrado en el artículo 1653 del C.C y en concordancia con el artículo 2495 ibidem respecto de la prelación de créditos de primera clase que comprende las costas judiciales.

Finalmente, como quiera que la parte ejecutante presenta la actualización de liquidación de crédito (Pdf. 47), córrase traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, dentro de los cuales podrá formular objeciones y acompañar las pruebas que estime necesarias. Lo anterior conforme a lo señalado en los artículos 110 y 446 numeral 2º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **10 de FEBRERO de 2024.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:
Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07c2bc0a42ac5ba712814deab898a2565753e8741824ad965c550d42f3ecde81**

Documento generado en 09/02/2024 09:59:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>